

Expediente: 5267/23
Carátula: SUAREZ MATIAS RAUL C/ SALUD INTEGRAL MEPLIFE S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341335001 - SUAREZ, MATIAS RAUL-ACTOR/A
90000000000 - METLIFE, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 5267/23



H102345347903

JUICIO: "SUAREZ MATIAS RAUL c/ SALUD INTEGRAL MEPLIFE S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 5267/23

Nota: no se remite cédula a Banco Macro (domicilio San Martín N° 721 - S.M. de Tucumán) por carecer de bono de movilidad. San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2025. SECRETARIA.-
5267/23 JDC

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=AGUILAR Soledad Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27249269609

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.